



# BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

## OBISPADO DE SALAMANCA

### SUMARIO

I. Alocución de los Rvdmos. Prelados, reunidos en la Conferencia Episcopal, donde se prescribe á los Sres. Sacerdotes digan en la misa la colecta *pro tempore belli*.—II. La Conferencia de los Prelados comprovinciales en Salamanca.—III. Algunos de los acuerdos en aquélla tomados, y Mensaje al Congreso de Lisboa.—IV. Crónica de la Visita Pastoral.—V. Circular de la Secretaría de Cámara para entrega de alhajas.—VI. Petición concedida.—VII. Conclusiones del Congreso Católico de Tarragona.

### ALOCUCIÓN DE LOS RVMOS. PRELADOS

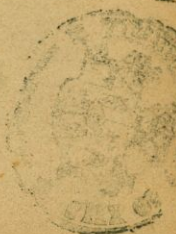
DE LA

## PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE VALLADOLID

A SUS AMADOS DIOCESANOS

*Venerables Cabildos, párrocos y demás sacerdotes, observantes Comunidades religiosas y amadísimos fieles nuestros. Salud y paz en el Señor.*

Acabamos de celebrar nuestra Conferencia Episcopal en la insigne ciudad de Salamanca, habiendo tenido la dicha y consuelo de cerrarla bajo la sombra protectora de



Santa Teresa, nuestra compatrona, en su Basílica de Alba de Tormes.

Conocida es la alteza objetiva de estas conferencias y los puntos culminantes sobre que versan, señalados de antemano por la cabeza de la Iglesia, Nuestro Santísimo Padre el Papa. Y vosotros, amada grey nuestra, gozo y corona de nuestro apostolado, no podéis estar preteridos en el estudio de nuestras deliberaciones ni en las ardorosas ansias de nuestro celo pastoral. Y con vosotros se enlaza el pensamiento de la patria, las palpitaciones de su corazón en la vida de angustia que arrastra hace prolongado tiempo. Cuando hijos acariciados de su madre, le levantan pendón de rebeldía y desgarran sus entrañas, abriendo ríos de sangre entre compatriotas y hermanos, sembrando el exterminio en sus propias comarcas, y labrando la ruina en vez de fomentar los tesoros y la bonanza de la propia familia; ¿no es razón de que nos hallemos conmovidos, para no decir indignados, y que extendamos la mirada de nuestros desvelos hacia vuestro estado congojoso, y el de los hijos vuestros lanzados á los mares, para defender la tierra de nuestros descubrimientos y el campo de nuestras apostólicas conquistas? Un grito de horror é indignación se alza en nuestro pecho, que condena toda rebelión á la autoridad legítima, toda ingratitude hacia la mano bienhechora, todo salvajismo atropellador de vidas y haciendas. Al par que bendecimos á los que, amantes de su país y fieles guardadores de sus promesas, sacrifican la salud y la vida en aras del nombre de Dios, por el cual juraron sus banderas; en aras de la ley, eco de la voz del cielo; en aras de la integridad de la patria, representación de la gloria inmortal, que esperamos en una región de luz donde el mar alborotado de las pasiones humanas entra en deleitosa calma, para descanso y premio de los hombres honrados.

¡Ah! qué idea tan consoladora para nosotros, y tan elevada de la grandeza de Dios, aquella de San Agustín: «que Dios es tan bueno, que estimó mejor sacar bien de los males, que no el permitir que no hubiese ningún mal...» (1) Allá van á la guerra, como quien dice, á la boca del abismo, hasta corazones voluntarios, ilusionados porque tras los azares de la lucha, han de asir la recompensa gloriosa de sus anhelos, siguiendo en ello las trazas de la providencia, que *mortifica* y *vivifica* renovando los pueblos en el crisol de la amargura.

Menester es mirar los sucesos, no sólo con los ojos corporales, sino con los ojos de la reflexión, y, sobre todo, con los más claros del alma y de la fe. «No existe mal alguno, contratiempo y adversidad en los pueblos, nos enseña la Sagrada Escritura, que no estén dispuestos por Dios» (2). Y á esta resplandeciente luz hemos de observar los acontecimientos, é investigar y saber si con nuestras ingratitudes contra el cielo provocamos de continuo las iras vengadoras del Señor.

Apenas habíamos sosegado de la ansiedad, y habíamos depuesto el luto, y enjugado las lágrimas que nos causara la horrorosa é insondable catástrofe del crucero *Reina Regente*, como si la pérdida de cuatrocientos hermanos y una fortaleza marina fuera escasa, arde ahora la tea de la discordia en nuestras antillas, y suenan los clarines de la guerra, que es como abrirse las cataratas de la región de las desdichas.

Cuando estos gritos y alaridos pueblan los territorios españoles, fuerza es recordar las voces de protesta alzadas por los Prelados de la Iglesia, al erigirse en la capital

---

(1) *Melius, enim, judicavit de malis benefacere, quam mala nulla esse permittere.* (Ex lib. *Enchiridii*).

(2) Amos, cap. III-6.

de España templos protestantes, que no son más que sinagogas de Satanás.

Nosotros no sabemos por cuál de tantas culpas nuestras nos castigará el Señor; pero sabemos que levantar altares contra la religión verdadera, es proclamar la guerra á Dios, es ofenderle en la niña de sus ojos, en lo que toca á su honor; es de las injurias más graves que los hombres le pueden lanzar; de los escándalos más ruidosos que asombran y amilanan á los incautos é inocentes.

Nosotros, amados diocesanos, sabemos y tenemos que repetir la doctrina del cielo, que dice: *Justitia alevat gentem, miseros autem facit populos peccatum* (1). La virtud es la que levanta y enaltece á los pueblos, al paso que el pecado los degrada y envilece. Con el reinado de la fe viva, reinó y resplandeció España en los siglos de sus gloriosas Universidades, y santos fundadores, y teólogos sapientísimos, y gobernantes y códigos cristianos, aquellos que admitían el Concilio Tridentino como ley del Reino; cuando sus religiosos capitanes y ejércitos, los que conquistaron con la cruz y espada los suelos de América, que hemos perdido en este siglo, el de las libertades y los pronunciamientos. Entonces no se ponía el sol en nuestros dominios; ahora brillan siniestramente el fuego de los enconos y las hogueras de los poblados.

De seguro que no han sido los buenos católicos, ni los misioneros del Evangelio los que han encendido la guerra de emancipación en ningún país; en cambio sería conveniente el estudio acerca de la influencia que las logias masonónicas han ejercido para provocar la lucha fratricida en Cuba. Sería justo investigar más: cuán poderosa ha sido la propaganda de las libertades condenadas por la Iglesia,

---

(1) Prov., cap. XIV-34.

para sembrar cizaña entre corazones hermanos. Y este estudio enseñaría á los Gobiernos sensatos á ahorrar sangre y caudales, y pensar seriamente en el bienestar y grandeza de sus pueblos.

Volvámonos, pues, á Dios arrepentidos de nuestros excesos. Los azotes de la Providencia son todavía reclamos de su bondad y misericordia. Trabajemos sin descanso todos por abrillantar nuestra fe católica; y cuando suena la hora de que los países heréticos y cismáticos levanten la cabeza hacia la luz, no es cosa de que los españoles abonen la podrida semilla de la herejía. ¿Qué tenemos más que seguir nuestras tradiciones católicas? El error, el mal para vosotros ha sido importado: con resucitar nuestra fe, nuestras costumbres, nuestras leyes en armonía con los modernos adelantos, estábamos en la cumbre de la felicidad. Aun para el remedio de nuestros daños, que en varios puntos advertimos que también es copiado del extranjero (¡y ojalá que imitáramos lo bueno!) debemos procurar la vuelta á nuestras tradiciones; lo castizo será más puro y duradero que todo lo violento, aunque lleve el barniz de la piedad y la religión.

La oración y la contemplación que se nos ha pedido para el retorno de los pueblos extraviados á la verdad, debemos emplearlas, antes de todo, en provecho propio.

Secundar igualmente las obras emprendidas por vuestros Prelados, y pelear á sus órdenes; que así se consigue la victoria, con la disciplina y la lealtad.

Esta tierra de Castilla, pobre de bienes terrenos, rica todavía de fe, posee la savia católica de los Santos y los Teólogos, que fueron el mejor timbre de la Universidad Salmantina, madre de las ciencias; posee el espíritu de Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, cuyos centenarios han hecho revivir más su memoria y acrecentar las mora-

das de sus hijos. Empapémonos en las enseñanzas místicas de estos maestros, para despegarnos de un siglo positivista; volvamos á los gloriosos días del saber teológico de Salamanca, que él será la brújula de nuestra dicha y nuestro engrandecimiento.

Y no olvidéis jamás la situación angustiosa de nuestro Padre común, el venerable y querido Papa Leon XIII, solícito por el bien de todos, que ora asimismo por nuestra paz y felicidad.

¡Nuestra paz! La paz es el saludo y el anhelo de los cristianos; la paz es la semilla del bienestar, germen de vida y fortaleza.

Ahora que nos hallamos cobijados bajo las ramas de oliva y los atributos del Sacramento del amor, prendas del Pacificador de los Bandos y Angel de la Paz, San Juan de Sahagún, Patrono de Salamanca, os suplicamos á todos le toméis por abogado en la guerra; y en vuestras plegarias, sobre todo, públicas, interpongáis su recuerdo y valimiento.

Los sacerdotes todos de nuestras diócesis dirán en la misa *servatis rubricis*, hasta nueva orden de sus Prelados, la colecta *pro tempore belli*.

Y que la paz de Dios, que sobrepuja á todo sentido, guarde y conserve vuestros corazones é inteligencias en los vínculos del amor divino, como os desean vuestros amantísimos Prelados, bendiciéndoos † en el nombre del Padre, † y del Hijo, † y del Espíritu Santo. Amen.

Dado en el Palacio Episcopal de Salamanca, á 28 de Junio de 1895.— † ANTONIO MARÍA, *Arzobispo de Valladolid*.— † FR. TOMÁS, *Obispo de Salamanca*.— † JOSÉ TOMÁS, *Obispo de Ciudad-Rodrigo*.— † LUIS FELIPE, *Obispo de Zamora*.— † JUAN, *Obispo de Avila*.— † VICENTE, *Obispo de*

Astorga.—Autorizado expresamente por el Excmo. Prelado de Segovia: † *El Arzobispo de Valladolid.*

---

## LA CONFERENCIA EPISCOPAL

---

En el tren de las ocho de la mañana del 25 de Junio, y en departamento salón que galantemente había ordenado al efecto poner en Medina el Ingeniero Sr. Méndez, llegaron á esta capital los Rmos. Prelados de la provincia eclesiástica, para celebrar la Conferencia Episcopal que anualmente debe de tener lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por Su Santidad en el Decreto Pontificio *Nihil sane optabilius*.

La acogida que les dispensó Salamanca no pudo ser más respetable y cariñosa. Nuestro amadísimo Sr. Obispo, las dignas autoridades civiles y militares, comisiones del Cabildo Catedral, del Claustro Universitario é Instituto, de Rdos. Párrocos, Nobles Irlandeses, Seminario, etc., saludáronlos en el andén de la estación, mientras la banda de música de la casa de Beneficencia dejaba oír los acordes de la marcha Real, y acompañáronlos, entre numeroso concurso, al Palacio Episcopal, donde se hospedaron los Excmos. Metropolitano y Prelados de Avila y Astorga. El de Zamora lo hizo en casa del muy ilustre Sr. Provisor, Dr. D. Ramón Barberá, y el de Ciudad Rodrigo, que llegó poco después, moró, como de costumbre, en el Hospicio provincial (1).

A las cuatro de la tarde celebraron la primera sesión,

---

(1) No pudo asistir á la Conferencia el Excmo. Sr. Obispo de Segovia por impedírsele su delicada salud.

y visitaron nuestra celeberrima Universidad, acompañados por su Excmo. Rector.

El día 26 visitaron la Catedral, el Seminario, el templo en construcción de San Juan de Sahagún, y otros edificios notables de la población, y tuvieron la segunda reunión. Asimismo hubo solemne recepción en el Palacio Episcopal, á las once de la mañana, á la que acudieron todas las autoridades y representaciones de los elementos más notables de la población para ofrecer sus respetos á los ilustres huéspedes que la honraban con su presencia. El Protectorado de Industriales Jóvenes obsequió á los Rmos. Prelados con una serenata, que les valió sus más encomiados elogios y los de los Sres. Gobernador civil, Alcalde, Coronel jefe de la guarnición, Diputado á Cortes por Salamanca, Presidente de la Audiencia, Ingeniero Sr. Pastors, Comisión del Cabildo y de varias otras personas distinguidas, que tuvieron la honra de pasar con ellos unameno rato en el Palacio Episcopal.

A las cinco de la mañana del siguiente día 27 salieron los Rmos. Prelados para Alba, en tren especial que atentamente les dispuso el caballeroso representante de la Compañía de los ferrocarriles del OE. de España, señor D. José Vázquez.

Si benévola y entusiasta fué la acogida que tuvieron en Salamanca, no fué menos, ciertamente, la que les dispuso el católico y culto vecindario de la villa ducal, con sus autoridades á la cabeza. Celebraron la Santa Misa en la Basílica de Santa Teresa, cuyas gloriosas reliquias veneraron después, visitando la celda en que espiró la esclarecida doctora, y los camarines donde se conservan su cuerpo incorrupto y su transverberado corazón.

A la sombra de la bendecida Virgen castellana termi-



nóse la Conferencia Episcopal en la sacristía del convento, convenientemente preparada para este acto.

Las comunidades de religiosas Benedictinas é Isabeles tuvieron también la dicha de ser visitadas por los Prelados comprovinciales, los cuales celebraron una solemne función de despedida en la Basílica Teresiana, predicando, con tal motivo, con la ternura más efusiva y con la elocuencia que le distingue, el Excmo. Sr. Obispo de Avila.

El día 28 salieron de Salamanca para sus respectivas diócesis los Prelados conferenciantes, siendo despedidos en la estación del ferrocarril con las mismas demostraciones de respetuoso cariño con que los recibió Salamanca, la cual pide al cielo para ellos toda suerte de dichas y prosperidades.

---

## ACUERDOS TOMADOS EN LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES

---

Entre los varios asuntos puestos á deliberación y examen, publicamos á continuación los acuerdos que se tomaron sobre alguno de aquéllos, conforme también á los deseos de los Rmos. Prelados conferenciantes.

### **Sobre licencias para confesar Religiosas**

Toda vez que, conforme al decreto pontificio *Quemadmodum*, de 17 de Diciembre de 1890, además de los confesores ordinarios y extraordinarios de la disciplina canónica, que se declara vigente, se recomienda á los Diocesanos nombren personas aptas con quienes las Religiosas puedan confesarse y tratar directamente sus asuntos de conciencia, y todas estas personas estén ya deputadas en

la Provincia por nombramiento especial, parece excusada la costumbre de conceder en las licencias ministeriales facultades para confesar religiosas, aunque sea más bien *ad honorem* que *ad exercitium*. Y por tanto los Prelados no las concederán en adelante de esta manera tan general.

### **Sobre dotes de Religiosas**

Para evitar que las jóvenes que entran en clausura vean frustradas sus esperanzas al llegar la época de la profesión religiosa, por falta de seguridad en la dote con que contaban, y evitarles el disgusto consiguiente á ellas y á sus familias, y la sorpresa que experimentaría el pueblo fiel, se acordó que antes de hacer el Noviciado, presen-ten las familias de las pretendientes la garantía oportuna de los dotes, á juicio de los respectivos Sres. Obispos, quienes cuidarán asimismo, como hasta la fecha, de que estos se aseguren después y sean, á la vez, productivos para las Comunidades, hoy mayormente que con tan exíguos recursos cuentan para su subsistencia.

### **Sobre el Colegio de Estudios Superiores**

Convinieron unánimemente los Rmos. Prelados en apoyar decididamente el pensamiento iniciado de los Estudios eclesiásticos Superiores, prometiéndolos favorecerlos cuanto estuviere de su parte, después de haberse enterado de las Constituciones y del Reglamento para el régimen material é interior del Colegio. Muy complacidos salieron de la Visita que hicieron al edificio donde se hallan instalados; y comprendiendo las dificultades que hay para enviar á este Colegio á jóvenes que hayan ya cursado el 6.º año de Teología, acordaron, como lo más conveniente, que los Estudios Superiores fueran el complemento de los elementales de la carrera eclesiástica. Y en tal sentido po-

drian estudiar en el Colegio de Calatrava los alumnos de 5.º de Teología en adelante.

### Telegrama á Su Santidad

Se acordó enviar á Su Santidad, como se hizo, respetuoso telegrama de adhesión, pidiendo á la par, la bendición Apostólica.

### Mensaje al Congreso Católico de Lisboa

Se acordó mandar el siguiente:

*Al Emmo. Sr. Cardenal Patriarca, Presidente del Congreso Católico internacional de Lisboa*

EMMO. SEÑOR:

Los Prelados de la provincia eclesiástica de Valladolid, con su Rvmo. Metropolitano á la cabeza, reunidos en Salamanca, donde han celebrado las Conferencias Episcopales, dispuestas por Su Santidad, experimentan profunda y honrosa satisfacción al participar á V. Emma. uno de los primeros acuerdos en aquéllas tomados; el de adherirse al elevado y fecundo pensamiento, informador del Congreso Católico internacional, que, dignamente presidido por V. Emma., acaba de tener lugar en la capital de nuestra vecina y noble nación Lusitana.

Que el Santo Taumaturgo, ornamento preclarísimo de Portugal, que le ha demostrado su amor de una manera tan espléndida con ocasión de sus fiestas centenarias, y á quien nuestra España venera también con la más viva simpatía y popular devoción, conserve inquebrantables los hermosos lazos de la amistad, de la historia y de la religión que han unido siempre á los dos pueblos hermanos; y en el uno y en el otro y en el mundo todo haga que arraigue

y prospere la semilla de las enseñanzas salvadoras de la Iglesia, arrojada en agradecido suelo por la mano experta de los beneméritos representantes del saber, de la piedad y la civilización, reunidos en el Congreso Católico de Lisboa.

Dignaos, Emmo. Señor, aceptar bondadoso este Mensaje, fiel expresión de nuestros sentimientos los más respetuosos.

Salamanca 28 de Junio de 1895. — † ANTONIO MARÍA, *Arzobispo de Valladolid*. — † FR. TOMÁS, *Obispo de Salamanca*. — † LUIS FELIPE, *Obispo de Zamora*. — † JUAN, *Obispo de Avila*. — † VICENTE, *Obispo de Astorga*. — Expresamente autorizado por los Excmos. Prelados de Segovia y Ciudad-Rodrigo, † *El Arzobispo de Valladolid*.

---

## CRÓNICA DE LA SANTA VISITA

---

Terminadas las tareas cuaresmales, emprendió nuestro Excmo. Prelado la anunciada Visita Pastoral, invocando antes el favor del cielo y la protección de los Patronos de la diócesi, para el mejor éxito de aquélla.

Precedido de un R. P. Carmelita, anunciador de la Visita, y acompañado del Secretario y otro Religioso de la misma Orden, salió de la capital el 30 de Abril último en dirección al inmediato pueblo de Moriscos, donde celebró la Santa misa, distribuyendo la Sagrada comunión á 62 personas de aquella corta feligresía, á la que otorgó la bendición Papal, por privilegio especial, que le concediera Su Santidad Leon XIII; y después de dejar establecida la Asociación de Jóvenes Teresianas, de administrar el Sacramento de la Confirmación, de hacerse la procesión y can-

tarse el responso por los difuntos de la parroquia y visitar las escuelas de la localidad, ejercicios y actos que se practicaran después, igualmente, en todos los pueblos visitados, se dirigió por la tarde al pueblo de Cabrerizos en el que fué recibido, con las solemnidades propias de la Misión altísima que llevaba, por las autoridades y todo el pueblo fiel. Rezóse por la noche el Santo Rosario, predicando á continuación S. E. I. la divina palabra. Los sacerdotes ocuparon enseguida los confesonarios y lo propio hicieron en la madrugada del siguiente día.

*1.º de Mayo.*—Cabrerizos. Recibieron la Sagrada Comunión de manos de su Pastor y Padre 60 personas. Y se repitieron los mismos actos de la Visita, en la forma que se hizo en la parroquia de Moriscos. Por la tarde regresó Su Excelencia Ilustrísima á Salamanca.

*Días 2 y 3.*—Encargados por el Excmo. Sr. Obispo predicaron en la tarde de estos días en la parroquia de Villamayor dos RR. PP. Carmelitas,

*Día 3.*—Villamayor. Practicó la Visita el Prelado diocesano, comulgando á su misa 93 personas. Por la tarde tornó á su casa.

*Día 6.*—Salió á pernoctar en Doñinos.

*Día 7.*—Se hizo la Visita en esta Parroquia. Comuniones: 123. Por la tarde se visitó la iglesia de Carrascal de Barregas, anejo accidental de Doñinos, disponiendo se restaurara su Capilla mayor, y llegando al anochecer al pueblo de

*Día 8.*—Parada de Arriba. Número de comuniones: 207.

*Día 9.*—Florida de Liébana. Preparados convenientemente en la noche anterior, recibieron la Sagrada Comunión en la misa de S. E. I. 125 personas. Después de visitar por la tarde la nueva parroquia de *El Pino*, regresó á Salamanca el Rmo. Prelado.

*Día 14.*—Reanudados los trabajos Pastorales, salió á visitar S. E. I. el Arciprestazgo de la Ribera. Al atardecer llegó á Vitigudino, donde fué recibido con todos los respetos debidos á su dignidad por las autoridades locales y clero de la villa, en la que pernoctó.

*Día 15.*—Partió muy de madrugada para celebrar la santa misa en la parroquia de Las Uces, distribuyendo la Sagrada Comunión á 135 fieles. Por la tarde, y de paso para Cabeza del Caballo, se hizo la Visita en la Iglesia de Valsalabroso, anejo de la parroquia de Las Uces.

*Día 16.*—Cabeza del Caballo. Número de comuniones: 115. Se enteró el Excmo. Prelado, con suma complacencia, del cementerio, sólida y hermosamente construido á expensas del Ayuntamiento de la localidad.

*Día 17.*—Vilvestre. Acogida entusiasta, con la villa engalanada é iluminada, pues se llegó entrada la noche. Comuniones: 260.

*Día 18.*—Mieza. Comulgaron 204 personas.

*Día 19.*—Zarza de Pumareda, 258 comuniones. El Ayuntamiento de este pueblo recibió los plácemes del Prelado porque, además de portarse como buenos cristianos todos sus individuos, se interesaban por la prosperidad material de la localidad, arreglando convenientemente las calles y los caminos vecinales. Les exhortó asimismo á cegar un pantano, por recomendación de los médicos.

*Día 20 y 21.*—Aldeadávila. Conocida es la piedad de aquella Villa. Pasaron de 1.000 las personas que se acercaron á la sagrada mesa, durante los días que permaneció allí el Rdm. Prelado. Como coincidían entonces las Rogativas de la Ascensión, se cantaron éstas en las solemnes y bien ordenadas procesiones, que, con tal motivo se hicieron, y á las que asistió el pueblo en masa presidido por el Prelado diocesano, el cual, en la tarde del 21, y á petición

del vecindario, salió en procesión también á los viñedos del pueblo, á conjurar la plaga del pulgón, que los asolaba. El anejo, Corporario, fué visitado en la tarde del 20.

*Día 22.*—Masueco: 302 comuniones. Repitióse en este pueblo la misma imponente procesión de Rogativas que en Aldeadávila y los exorcismos contra la plaga destructora de las viñas. En la tarde de este día se detuvo S. E. I. en el pueblo de Fuentes de Masueco, para consolar y alentar á sus infelices moradores, sumidos en la angustia de una común desgracia, motivada por un triste suceso en el que entienden los tribunales de justicia. La voz cariñosa del Padre arrancó á todos los allí presentes lágrimas abundantísimas, que fueron á manera de rocío bienhechor para aquellas pobres gentes sumidas en la amargura; y á las palabras de consuelo, añadió también nuestro bondadoso Prelado el pan del socorro material, como en igual manera lo había hecho con las familias indigentes de Aldeadávila.

Camino de las Fuentes, al cerrar el Sr. Obispo el paraguas con que se había resguardado de la copiosa lluvia que cayó durante toda la tarde, se espantó la cabalgadura que montaba, cayendo S. E. I. al suelo, sin que, gracias á Dios, se ocasionara daño alguno. Pernoctó en el pueblo de

*Día 23.*—La Peña. Fiesta de la Ascensión. De todos los vecinos de este sencillo y religioso pueblo, no llegaron á media docena los que quedaron sin comulgar con motivo de la Visita. En esta parroquia recibieron el Sacramento de la Confirmación un centenar de jóvenes del inmediato pueblo de Pereña, los cuales acudieron atentos á la invitación que, en nombre de S. E. I. les hiciera su Secretario de Visita, que fué á este fin con un R. P. Carmelita á dicho Pereña.

*Día 24.*—La Vidola. Comulgaron cerca de doscientas

personas. Por la tarde se hizo la Visita en la parroquia de Villar de Ciervos, de nueva creación, saliendo inmediatamente el Rmo. Prelado á pernoctar en Vitigudino.

*Día 25.*—Vitigudino. Celebró S. E. I. la Santa Misa en la iglesia parroquial, y dirigió á sus oyentes una sencilla y tiernísima plática sobre la devoción á María Santísima, á quien se consagraban entonces los cultos del mes de Mayo. Visitó el convento de Agustinas, ordenando se hicieran á su cuenta las reparaciones en aquél necesarias. De regreso á Salamanca, tuvo precisión de salir inmediatamente para Madrid con el fin de asistir al Senado, donde se discutían los presupuestos.

*Día 4 de Junio.*—Salió de nuevo el Excmo. Sr. Obispo, á continuar la Visita en el Arciprestazgo de Rollán, la cual había dejado interrumpida, para practicar la del de la Ribera. Al anochecer entró, con las solemnidades de costumbre, en el pueblo de

*Día 5.*—Golpejas. Comuniones: 171. Visitó por la tarde la iglesia de Tirados, viniendo á predicar y hacer la Visita en la parroquia de Vega de Tirados.

*Día 6.*—Vega de Tirados. Comulgaron: 102 personas. Visitada en la tarde de este día la parroquia de San Pedro del Valle, fué á pernoctar en el anejo Carrascal, por carecer la parroquia matriz de casa rectoral.

*Día 7.*—Carrascal de Velambelez. Los fieles de este pueblo, así como los del de San Pedro, adornaron con exquisito gusto las calles y el templo, arrojando una alfombra de flores para que por ella pisaran los piés del que venía en nombre de Dios á honrarlos con su Visita. Comulgaron: 138.

Por la tarde se hizo la Visita en el pueblo de Zarapicos, en el que notamos el mismo derroche de follaje, arcos y flores campestres que en los pueblos anteriores. Tuvo



precisión de regresar inmediatamente á Salamanca Su Excelencia Ilustrísima para

*Día 8.*— Conferir órdenes sagradas y predicar á continuación la oración fúnebre del gran Duque de Alba, con motivo de la inauguración del monumento sepulcral que le dedicaban sus ilustres descendientes, y de la cual ceremonia dimos cuenta en el número anterior de este BOLETÍN.

Sin dar treguas al descanso marchó á Madrid nuestro infatigable Prelado, para asuntos propios de su ministerio, regresando á la capital el día 12, festividad del Patrono de la diócesi, San Juan de Sahagún, y celebrando al siguiente día la solemnidad del Corpus-Christi.

*Día 15.*—Continuó la visita del Arciprestazgo de Rollán pernoctando en el pueblo de este nombre.

*Día 16.*—Rollán. 260 comuniones. A excitación del reverendísimo Sr. Obispo, rompieron los lazos de la torpeza, con que estaban ligados, dos infelices concubinarios, y se celebró un matrimonio, prévias las dispensas necesarias, entre personas que vivían ilícitamente unidas.

*Día 17.*—Galindo. Número de los que comulgaron: 115.

*Día 18.*—Barbadillo. 183 comuniones.

*Día 19.*—Canillas de Abajo. Comulgaron en esta parroquia 80 feligreses. En la tarde se visitó el anejo, Calzada de Don Diego, donde habían comulgado por la mañana 65 fieles, los cuales recibieron también la bendición Papal. Pernoctó en Quejigal.

*Día 20.*—Quejigal. 94 feligreses recibieron el Pan de los Ángeles. Enterándose, de paso, S. E. I. de las iglesias de La Rad y San Julián de la Valmuza, entró, al caer de la tarde, en el pueblo de La Torre de Martín Pascual.

*Día 21.*—La Torre. Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. Hermoso espectáculo ofrecían los piadosos moradores de las dispersas alquerías de la Valmuza con el distintivo

del Apostolado de la Oración al pecho, que venían, como en devota romería, á aprovecharse de las gracias de la Visita en la parroquia donde les esperaba su Prelado, que tuvo el consuelo de distribuir la Sagrada Eucaristía á 114 de aquellos fervorosos campesinos.

Después de comer en la dehesa de Carrascal de Pericalvo, se celebró una conferencia general, presidida por el Rmo. Diocesano, en la alquería de Porteros, en la cual conferencia, á la que estuvieron presentes todos los sacerdotes del Arciprestazgo de Rollán, se trataron asuntos de importancia para el buen régimen de las feligresías respectivas, en vista de las observaciones y datos obtenidos durante la Visita.

Dióse por terminada ésta, regresando enseguida Su Excelencia Ilustrísima á Salamanca altamente complacido por los resultados en aquélla obtenidos.

Dos cosas, de carácter general, merecieron la atención preferente del Excmo. Prelado en la Visita: la instrucción de los niños en la escuela, completada por la asistencia á las catequesis parroquiales, y el apartar á las jóvenes de las diversiones aquellas, que se nos han importado de fuera, tan opuestas á las castizas y sanas costumbres de nuestros mayores, y que son, á la par, un incentivo poderoso contra el pudor.

Respecto del primer punto, amonestó S. E. I. á las autoridades y los padres de familia, al hacer la Visita de las escuelas en todos los pueblos, que, por su propio bien y el de sus hijos, no apartaran á éstos, en cuanto pueden serles útiles materialmente, y cuando apenas han aprendido á deletrear, de aquel lugar en que reciben las primeras lecciones del saber, para no darse mañana el triste caso de hallarnos con una juventud que ni siquiera sabe escribir su nombre.

Con relación al segundo punto, llamó á su presencia á las jóvenes que habian ingresado en la Asociación de Teresianas, y escuchado que hubieron los consejos saludables de su Pastor, le prometieron todas abstenerse de las diversiones á que nos referimos, principalmente los bailes ilícitos, y esperamos que sabrán cumplir su palabra, y se desterrará de este modo de los pueblos una costumbre tan nociva, como poco española.

Finalmente, cerramos esta crónica haciendo constar lo satisfecho que S. E. I. ha quedado de cuantas distinciones le prodigaron los diferentes pueblos que visitara, de su docilidad y cariño, y principalmente del buen espíritu de unión, obediencia y celo de los señores sacerdotes que están al frente de esos pueblos, y de lo bien dispuestos y decididos que se hallan para secundar y ejecutar las indicaciones y avisos de su Superior.

Sea por todo loado y bendecido Dios Nuestro Señor.

---

## SECRETARÍA DE CÁMARA

---

### Circular

El Excmo. Prelado mi Señor se ha servido ordenarme participar á los señores curas encargados de parroquias suprimidas, con motivo del último arreglo parroquial, que, durante el mes corriente, presenten en esta Secretaria de Cámara todas las alhajas así de plata como de otros metales, que, conforme á los respectivos inventarios, los cua-



les serán exhibidos al propio tiempo, hubieran pertenecido á dichas parroquias suprimidas.

Salamanca 1.º de Julio de 1895.

**DR. PEDRO GARCÍA REPILA**

*Secretario*

---

PETICIÓN CONCEDIDA

---

Habiendo acudido á nuestro Excmo. Prelado el Representante de la Compañía de los Ferrocarriles del Oeste de España, Sr. D. José Vázquez, pidiendo en reverente y atenta exposición, la cual honra los sentimientos católicos del que la suscribe, que, en vista de la urgente necesidad que tiene la Compañía de adelantar las obras de la vía en construcción de Plasencia á Astorga, por las causas especiales que en la solicitud se exponen, tuviera á bien otorgar su debido permiso para que los empleados en dichas obras pudieran trabajar en los días festivos; el Reverendísimo Sr. Obispo, juzgando atendibles las causas alegadas, y usando de sus facultades con la benignidad que, para casos análogos, como sucede en tiempo de recolección, acostumbra á obrar nuestra Madre la Iglesia, ha concedido la licencia que se le suplica, para mientras dure la necesidad que motiva la petición, y excluyendo de la gracia otorgada los días de las festividades más solemnes de la Iglesia.

---

## CONCLUSIONES

DEL

### CUARTO CONGRESO CATÓLICO ESPAÑOL

(Continuación)

3.<sup>a</sup> Como medios eficaces para fomentar y conservar el espíritu y prácticas de la religión católica en las clases obreras, se señalan los siguientes:

a) Procurar que sea un hecho el descanso dominical, pidiendo al Gobierno que apoye y haga cumplir por su parte esa ley divina.

b) Reducir, en lo posible, el excesivo número de diversiones públicas, especialmente en los días festivos.

c) Inculcar á los obreros la conveniencia de no dar jamás su nombre á sociedad alguna, sin previo consejo del párroco ó confesor.

d) Esforzarse en separarlos de aquellas sociedades cuyo espíritu ó fines reprueba la doctrina católica.

e) Fomentar entre los mismos el espíritu de parroquialidad.

f) Abrir, para su instrucción y educación, escuelas nocturnas y oratorios dominicales, y estimular el celo de las asociaciones benéficas y religiosas que se dedican á dirigir y proteger las clases obreras, así como de los jefes, directores y propietarios de fábricas y talleres, para que procuren la concurrencia á tales escuelas de los obreros á quienes sostienen ó protegen.

g) Promover en todos los pueblos de alguna importancia la fundación de sociedades de obreros, y, á ser posible, de obreros y patronos, cuyo fin sea la perfección moral y mútuo auxilio de los mismos, mediante los vínculos de la fe católica, las prácticas religiosas y el ejercicio de la caridad cristiana.

h) Prestar valioso concurso á los Institutos religiosos que se dediquen, de un modo especial, á la instrucción y educación de la clase obrera.

## Punto II

*El trabajo forzoso y la esclavitud, como consecuencias necesarias del olvido ó desprecio de los principios católicos.—Peligros que amenazan á la sociedad actual respecto de este punto.—Medios de conjurarlos.*

### CONCLUSIONES

1.<sup>a</sup> Siendo el olvido y desprecio de los principios católicos la causa principal del apetito desordenado de riquezas, por parte de muchos hasta el punto de querer aumentar sus caudales sin limitación y disponer de los mismos sin traba de ninguna clase, prescindiendo en absoluto de la caridad cristiana, y aun muchas veces en daño de la justicia, de ahí que abusan del obrero, considerándole tan solo como un chorro de producción, y obligándole á someterse á las condiciones más duras y onerosas; lo cual constituye una manera de esclavitud moral.

2.<sup>a</sup> La situación violenta en que coloca á los obreros esta esclavitud moral y trabajo forzoso, unida al descreimiento y desmoralización que van invadiendo aquella clase, hundiéndola en el vicio, á consecuencia de la propaganda impía de nuestros tiempos y del mal ejemplo de los que la explotan, desconociendo su dignidad; todo ello engendra en los más proletarios sentimientos depravados que les hacen mirar á los ricos y poderosos como enemigos; y de ahí los conatos de socialismo y anarquismo que tienen en zozobra y amenazan de continuo á la actual sociedad.

3.<sup>a</sup> Como recurso para conjurar tan fatales contingencias se dan, ante todo, por reproducidas las conclusiones prácticas de los Congresos de Zaragoza y de Sevilla, en lo referente á este punto, y se señalan en particular los siguientes medios:

a) Debe procurarse principalmente la exacta y fiel observancia del Real Decreto de 20 de Junio de 1867 sobre abstención del trabajo servil en días festivos, excitándose el celo de los Sres. Alcaldes para que castiguen gubernativamente las infracciones, á tenor de lo dispuesto en Real Decreto de 28 de Diciembre de 1864.

b) Asimismo sería de indisputable utilidad difundir con profusión escritos que pusieran al alcance de todos las altas y saludables enseñanzas de Su Santidad el Papa León XIII en su Encíclica *Rerum*

*novarum*; y al efecto se recomienda encarecidamente el que ha publicado el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de Huesca, en forma de Catecismo, el cual podría servir como de texto, así en las instrucciones parroquiales, como en las escuelas.

c) Los Diputados y Senadores, de acuerdo con los Prelados que tienen asiento en la alta Cámara, podrían oportunamente excitar al Gobierno á presentar á las Cortes proyectos de ley sobre varios puntos que, como por ejemplo en lo relativo á indemnizaciones y gremios, son necesarios para que en la esfera externa pueda interpretarse racional y equitativamente el contrato de locación de servicios.

### Punto III

*Qué se entiende por cuestión social. — Sus causas generatrices. — Qué intervención corresponde al Estado en la solución de ese difícil problema.*

#### CONCLUSIONES

1.<sup>a</sup> La llamada cuestión social, prescindiendo de disquisiciones científicas, parece puede compendiarse en esta fórmula: el antagonismo, que desgraciadamente va tomando alarmantes proporciones en nuestros días, entre el capital y el trabajo, entre el patrono y el obrero, entre las clases acomodadas y clases desvalidas.

2.<sup>a</sup> La emancipación de Dios y de las enseñanzas de la Iglesia católica, es la primera de las causas generatrices, que las reasume todas, de la llamada cuestión social, pudiendo señalarse, como las más inmediatas, el desapego é indiferencia con que algunos amos y patronos tratan á sus criados y operarios, considerándose desligados de todo deber moral y religioso con respecto á ellos: y por parte de éstos, el espíritu de independencia y la falta de respetuosa sumisión, que parece han extinguido en ellos todo sentimiento de humildad cristiana.

3.<sup>a</sup> La solución del problema depende, en primer término, de la sumisión sincera al divino magisterio de la Iglesia católica, del cumplimiento de todos sus mandamientos y de la práctica de las virtudes cristianas, pudiendo contribuir también á la misma la organización de Patronatos y Círculos católicos de obreros y de Gremios agrícolas industriales, recomendados por Su Santidad; los cuales

podrían constituirse según se establece en el Proyecto de Reglamento de gremio Agrícola Municipal, presentarlo á este Congreso por el Sindicato de la Federación de Gremios de Cataluña.

4.<sup>a</sup> La intervención que corresponde al Estado en la solución de este difícil problema en las naciones católicas consiste:

a) En acatar y hacer respetar el divino magisterio de la Iglesia católica, que es la salvaguardia de los Estados y manantial de la verdadera grandeza de las naciones.

b) En desvelarse para que sus súbditos consigan la satisfacción de sus necesidades, por medio de reformas sociales, conforme las enseñanzas contenidas en las Encíclicas de Su Santidad León XIII.

c) En dictar leyes y otras disposiciones que, sin perjudicar los derechos esenciales, así de los individuos, como de las familias y colectividades, sean el cumplimiento de la tutela jurídica á que está obligado á favor de todos y en especial de los desvalidos.

El Congreso de Tarragona reproduce las notables aspiraciones que, con respecto á la misión del Estado en este punto, consignó en la Conclusión 3.<sup>a</sup> de la Sección 4.<sup>a</sup> el Congreso de Zaragoza.

*(Se continuará).*